



257153

PATENTE

257153

DE

INTRODUCCIÓN

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE PINZAS DEPILATORIAS", a favor de la firma española JUAN VOLIMER, S. A., con domicilio social en Madrid, "Av. José Antonio, nº 16".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a perfeccionamientos en la fabricación de pinzas depilatorias.

- Como es sabido, para conseguir dotar a las pinzas depilatorias de una relativa elasticidad compatible con resistencia a la flexión de sus brazos, se emplean materiales de espesor relativamente grande susceptibles de estampación para formar secciones transversales de los mismos, sea con trazado en segmento circular, sea en media caña, reservando un extremo para planificarlo adecuadamente a fin de facilitar la soldadura entre los dos brazos y terminando asimismo el extremo libre en plano interiormente estriado para la prensión del pelo a extraer, operaciones que encuentran realización difícil precisamente por el citado espesor del material que supone punta de unión gruesa para su misión y coincidencia imperfecta de planos de extremo libre, bien por reducirse
- 5.
- 10.
- 15.



257153

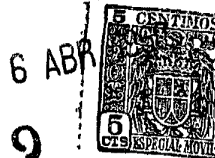
hasta dar lugar a esfuerzo cortante, bien por ser demasiado amplia dificultando una buena prensión.

La presente invención perfecciona el procedimiento de fabricación valiéndose de un material cuyo espesor es mínimo,

5. tal como fleje de hierro, y compensando la debilidad y excesiva flexibilidad no elástica con una estampación combinada que permite adquieran los brazos de la pinza una resistencia y una elasticidad similares a los de las pinzas hechas con materiales acerados de mayor resistencia y espesor, con la ventaja además para el fleje de hierro de la fácil soldadura de los
10. planos de extremo para constituir la punta de escaso espesor y conseguir planos de prensión con la inclinación óptima para evitar todo efecto cortante y obtener una buena prensión del pelo a tratar.

15. La fabricación consta pues de una fase de corte del fleje, fácilmente realizable, para darle el perfilado lateral conveniente, seguida de otra fase de estampación en frío del citado tramo de fleje con el resultado de conseguir una acanaladura, aproximadamente en el tercio medio de su longitud, pero
20. en entrante respecto a la cara que ha de quedar al exterior al armar las pinzas, y otra acanaladura en la zona inmediata al extremo libre rematado por el plano de prensión, pero en entrante opuesto al anterior, terminando cada brazo en la superficie plana de soldadura de ambos brazos, y estriando las
25. referidas caras de prensión. Se completa la pinza armada con un niquelado brillante.

La pinza así constituida tiene flexibilidad perfecta, no es deformable por la presión de los dedos y resulta de una mayor ligereza que las habituales de esta clase.



257153

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, lo que se declara como no practicado ni puesto en ejecución en España, comprende las reivindicaciones siguientes:

- 5. 1.- Perfeccionamientos en la fabricación de pinzas depilatorias, caracterizados porque se parte como primera materia de fleje de hierro de mínimo espesor que, una vez recortado al perfilado de contorno adecuado, para cada brazo, es sometido a una estampación en frío combinada de tal modo que aproximadamente el tercio medio de su longitud resulte provisto con una acanaladura longitudinal entrante respecto a la cara que ha de quedar al exterior, al montar la pinza, mientras que el tercio de extremo libre queda acanalado longitudinalmente en sentido contrario al anterior, rematados ambos extremos con las correspondientes áreas planificadas para soldadura y estriado prensor, y terminando con un niquelado brillante.
- 10.
- 15.

2.- Perfeccionamientos en la fabricación de pinzas depilatorias.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, a 6 de Abril de 1960.

JUAN VOLLMER, S. A.

p. a.